

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 8 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada de la Junta de Andalucía hace pública la formalización del siguiente contrato:

Número de expediente: 2017/120960457.

Adquisición de sal para deshielo en conservación carreteras en la provincia de Granada Año 2017.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada.
 - c) Número de Expediente: 2017/120960457.
 - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición de sal para deshielo en conservación carreteras en la provincia de Granada año 2017.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 14400000.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA, núm. 157, año 2017.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de agosto de 2017.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y único criterio de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 148.600,00 euros (sin IVA)
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 148.600,00 euros. Importe total: 179.806,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de octubre de 2017.
 - c) Contratista: Áridos Anfersa, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 146.700,00 euros Importe total: 177.507,00 euros.

Granada, 8 de noviembre de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.